

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS SOLICITUD DE INFORMACIÓN Enero 2022

Cumpliendo con la Ley 6 de 2002, que dicta normas para la transparencia de la gestión pública, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) realizó, en el mes de enero del año 2022, una serie de acciones, las cuales fueron comunicadas a la ciudadanía, a través de todos los medios nacionales. A continuación, un resumen de esta gestión.

En el periodo descrito, la Oficina de Información y Relaciones Públicas (OIRP) destacó que para este año 2022, el porcentaje de crecimiento de la economía de Panamá no será menor al 5%, se estima que el nivel de producción que las actividades económicas generaron en 2019 se recuperará y el país seguirá destacándose en la región a nivel económico, así lo dio a conocer el ministro Héctor Alexander, en la Asamblea Nacional de Diputados.

“Tenemos mucha confianza que en los próximos años vamos a seguir con el liderazgo de mayor crecimiento en la región, como lo hemos tenido más de 20 años. Estamos muy optimistas con lo que va a pasar en el año 2022”, resaltó el Ministro al acudir a la presentación del Informe a la Nación, por parte del presidente de la República, Laurentino Cortizo, en la Asamblea.

Se comunicó también que la DGI presentó la segunda denuncia por supuesta defraudación fiscal, luego de ser establecida la garantía por el Tribunal Administrativo Tributario (TAT), ante el Ministerio Público (MP). El director general de Ingresos, Publio De Gracia Tejada indicó que la misma se da en concordancia a lo señalado en el Código de Procedimiento Tributario y en cumplimiento a la Ley 70 del 31 enero de 2019, que establece la defraudación fiscal como una violación de carácter penal, cuando la suma defraudada supera los B/. 300,000.00.



El reto para el 2022 es recuperar el crecimiento pre pandemia. Terminar de recuperar los niveles de crecimiento económico que se tenían pre pandemia, dinamizando la inversión pública que el Estado ejecutará a través del Presupuesto General del Estado, con el acompañamiento del sector privado y la generación de nuevas oportunidades para más panameños, es el reto para el 2022, afirmó el viceministro de Finanzas, Jorge L. Almengor.

Además, la DGI expone los beneficios de la factura electrónica y el director De Gracia, explicó que el Gobierno Nacional revisará las demandas presentadas por el Colegio Nacional de Abogados (CNA) y representantes de las profesiones liberales, y escucha las preocupaciones que rodean el tema de la factura electrónica.

La DGI avanza en una dinámica diferente, facilitando el cumplimiento a través de una factura digital gratuita, que permitirá la trazabilidad de la facturación. Mientras que el contribuyente utilizará la tecnología para su declaración de renta, sin papel, de forma digital.

Otra noticia que se dio a conocer fue que la DGI certificó a dos nuevas empresas, habilitadas como Proveedor de Autorización Calificadas (PAC), en cumplimiento a la norma que regula esta figura para la factura electrónica.

Las empresas certificadas cumplen con los lineamientos de seguridad y se suman a los cuatro PAC, operativos en el país para beneficio de los contribuyentes y diversidad en el mercado.

También hicimos de conocimiento público que Panamá realizó la exitosa emisión de Bonos Globales con vencimiento en el 2033 y 2063. La República de Panamá, en el marco de la Estrategia de Financiamiento de 2022, incursionó el 11 de enero de 2022 en los mercados de capitales internacionales con la colocación de una emisión de Bonos Globales por un monto total de US\$2,500 millones.

Por otro lado, informamos que DGI impulsa la cultura tributaria en Chiriquí. Una gira de trabajo para dar a conocer los beneficios sobre la Facturación Electrónica, Alivios Tributarios y comportamiento de las recaudaciones a los gremios económicos de la provincia de Chiriquí realizó, del 18 al 21 de enero de 2022, la Dirección General de Ingresos.

